Ibagué, 19 de mayo de 2026

Comunicado de Prensa:873

AUTORIDADES SANCIONARON A 230 CONDUCTORES INFRACTORES DURANTE EL PUENTE FESTIVO EN IBAGUÉ

Asimismo, se reportaron 20 accidentes con 33 personas lesionadas.



FUENTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD

La Secretaría de Movilidad realizó controles y operativos durante el puente festivo en diferentes sectores de la ciudad, donde fueron impuestas 230 órdenes de comparendo por distintas infracciones a las normas de tránsito.

Entre las sanciones impuestas, 13 correspondieron a conductores que fueron

sorprendidos manejando en estado de embriaguez.

Asimismo, se evidenciaron casos relacionados con abandono de vehículos, no portar documentos obligatorios como SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de conducción, además de infracciones por transporte informal.

En materia de accidentalidad, las autoridades reportaron 20 accidentes de tránsito que dejaron un saldo de 33 personas lesionadas.

“Reiteramos el llamado a los ciudadanos para que respeten las normas de tránsito, conduzcan con precaución y la prelación en las vías. La responsabilidad al volante salva vidas y nos permite tener una movilidad más segura para todos”, señaló Giovanny Posada, secretario de Movilidad encargado.